

**INFORME PORMEMORIZADO CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

**Jefe de Control Interno o
quien haga sus veces**

**MARICELA PINZON
CARDOZO**

Periodo evaluado: Marzo- junio 2019

Duitama, 10 de julio de 2019

En Cumplimiento de la *Ley 1474 de 2011 Art. 9 párrafo 4.* “Informe correspondiente al periodo comprendido entre el Marzo a Junio del 2019.

Para dar cumplimiento con esta norma, se presenta y se publica en la página web de la E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA, el informe correspondiente.

El decreto 1499 de 2017 actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales. *El nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG*, articula el nuevo Sistema de Gestión, que integra los anteriores sistemas de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo, con el Sistema de Control Interno. El objetivo principal de esta actualización es consolidar, en un solo lugar, todos los elementos que se requieren para que una organización pública funcione de manera eficiente y transparente.

Estableciendo la nueva estructura del MECI en cinco componentes, a saber: (i) ambiente de control, (ii) administración del riesgo, (iii) actividades de control, (iv) información y comunicación y (v) actividades de monitoreo, Presentamos los avances alcanzados para implementar y fortalecer un Sistema de Control Interno en las entidades y organismos obligados a su implementación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 87 de 1993, los cuales serán objeto de ajustes de acuerdo con la línea base que se establezca para la implementación del nuevo modelo MIPG.

DESARROLLO DEL INFORME

Cabe señalar, que para construcción y presentación del siguiente informe se utilizó como referente el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG recientemente adoptado mediante el Decreto 1499 del 11 de Septiembre del 2017, el cual está compuesto por siete (7) dimensiones.

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 648 y 1499 de 2017, la ESE Hospital Regional de Duitama actualizó los actos administrativos relacionados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y desarrollo las siguientes acciones en el periodo evaluado:

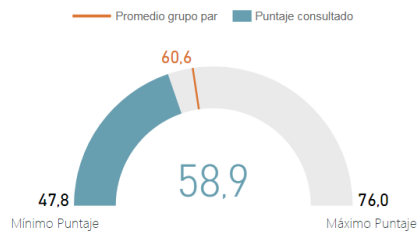


1. RESULTADOS DEL FURAG II



I. Resultados generales

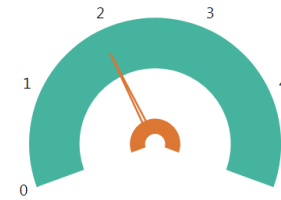
Índice de desempeño institucional



Nota 1: El promedio de grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo (más información ver archivo Descripción Grupos Pares). Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

Nota 2: Para el filtro o consulta de una sola entidad, el mínimo y máximo corresponden a los puntajes mínimo y máximo obtenidos por entidades del grupo par al que pertenece la entidad objeto de consulta. Para los demás filtros, estos valores corresponden a los puntajes mínimos y

Ranking (quintil)



Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

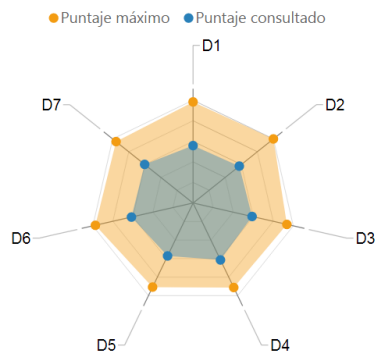
Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el quintil 5; las entidades con menores puntajes están ubicadas en el quintil 1.

Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-2018>

La sección de resultados generales contiene dos gráficas que hacen referencia a los resultados de la entidad frente al desempeño Institucional la primera arroja el puntaje que logró la ESE Hospital Regional de Duitama en este caso de 58,9% y la segunda indica su posición en Ranking (quintil) según el grupo par.



II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño



Nota: Para el filtro o consulta de una sola entidad, el mínimo y máximo corresponden a los puntajes mínimo y máximo obtenidos por entidades del grupo par al que pertenece la entidad objeto de consulta. Para los demás filtros, estos valores corresponden a los puntajes mínimos y máximos del total de entidades del orden territorial.

Dimensión	Puntaje consultado	Puntaje máximo
D1: Talento Humano	55,3	94,4
D2: Dirección y Planeación	57,0	94,9
D3: Gestión para Resultados con Valores	58,3	96,2
D4: Evaluación de Resultados	60,9	90,9
D5: Información y Comunicación	56,6	98,4
D6: Gestión del Conocimiento	60,9	94,8
D7: Control Interno	59,7	97,5

Nota: El puntaje máximo corresponde al puntaje máximo obtenido por una o varias entidades del orden territorial, para cada una de las dimensiones de gestión y desempeño.

Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-2018>

1ª. DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO 55,3

MIPG concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades, por lo tanto como el gran factor crítico que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados. El talento humano, es decir, todas las personas que laboran en la ESE Hospital Regional de Duitama.

Ha adelantado las siguientes acciones frente a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para el desarrollo de esta dimensión se tienen en cuenta los lineamientos de las siguientes Políticas de Gestión y Desempeño Institucional:

AVANCES

- Se tiene documentado el plan institucional de capacitación.
- El manual de funciones se encuentra actualizado
- Se dispone del autodiagnóstico y plan de acción para las políticas de Gestión del Talento Humano e Integridad, las cuales están sujetas a seguimiento.

🚦 Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Se efectuó un comité, del 11- abril -2019, se socializo Resultado Auditoria cumplimiento ley 1712 del 2014.

🚦 Comité Institucional de Gestión y Desempeño

En el periodo evaluado se llevaron a cabo dos (2) Comités, en los cuales se trataron temas relacionados avances de la implementación MIPG en:

Se efectuó un comité, del 20- mayo -2019.

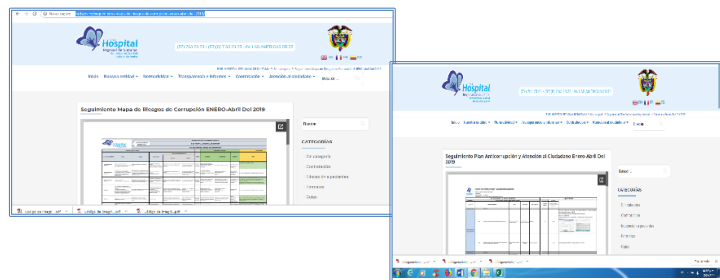
- Presentación avance Planes de acción MIPG.
- Presentación y aprobación de inventario de eliminación documental

Se efectuó un comité, del 27- junio -2019

- Presentación avance PINAR
- Socialización código de integridad

Se realiza seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de Conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia.

- El seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano 2019 puede consultarse en el link: <http://hrd.gov.co/seguimiento-plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-enero-abril-del-2019/> y el seguimiento al seguimiento a mapa de Riesgos de Corrupción <http://hrd.gov.co/seguimiento-mapa-de-riesgos-de-corrupcion-enero-abril-del-2019/>



Fuente: <http://hrd.gov.co>

La Oficina de Sistemas y comunicación continúa con el proceso de realizar la publicación de los Informes e información relevante con la cual alimenta y actualiza la página web de la entidad.



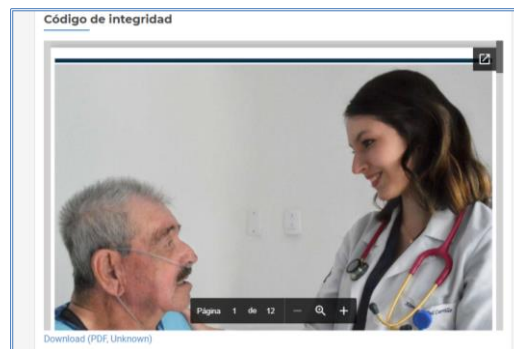
Fuente: <http://hrd.gov.co>

El plan anticorrupción y atención al ciudadano 2019 y El mapa de riesgo del plan anticorrupción y atención al ciudadano 2019 puede consultarse en el siguiente link: <http://hrd.gov.co/plan-anticorruption-2019/>.

La ESE Hospital Regional de Duitama a través de la Inducción y Re inducción, asegura que los servidores públicos conocen su Misión, Visión, objetivos institucionales y Rendición de cuentas; a través de la socialización de los mismos.

Integridad

Se creó en el mes mayo y en compañía de los funcionarios de la ESE Hospital Regional de Duitama, el código de integridad, adoptado mediante resolución 121 del 27 de mayo del 2019, se puede consultar en el siguiente link <http://hrd.gov.co/codigo-de-integridad/>



Fuente: <http://hrd.gov.co>

En el marco del sistema de MIPG, la función pública implemento una guía de Atención para el paciente y su familia, la cual comprende estrategias y acciones que le permiten a las entidades fortalecer una cultura organizacional se puede consultar en el siguiente link: <http://hrd.gov.co/guia-de-atencion-al-usuario/>





Fuente: <http://hrd.gov.co>

La E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA, en este periodo se realizó el respectivo seguimiento al avance de los planes de acción según acta del 20 de mayo del 2019.

Se tiene el cronograma de capacitación el cual se le hace seguimiento trimestralmente por parte del Líder de proceso de planeación.

Se inició en el mes de mayo con la circular 002 la actualización de las hojas de vida y diligenciamiento del formato de bienes y rentas en la plataforma SIGEP, de cada uno de los funcionarios del Hospital, se realiza el seguimiento para que su personal presente la declaración de bienes y renta de los servidores públicos, para que las mismas sean presentadas dentro de los términos y condiciones establecidas, se les vive recordando a través de los correos institucionales y comité directivo.

2ª. Direccionamiento Estratégico y Planeación 57,0

Elaborar el Plan operativo Anual (POA)

- El cumplimiento de los planes operativos anuales a la fecha reflejó el siguiente cumplimiento:

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO SUBADMINISTRATIVA	97.1%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO SUBCIENTIFICA	91%

Fuente: Planeación

La E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA, en este periodo se realizó el respectivo seguimiento al avance de los planes de acción según acta del 20 de mayo del 2019.

A través de los planes operativos anuales, donde se encuentran registrados todas las actividades institucionales, se lleva el control de ejecución trimestralmente y registro de avances. La líder del proceso Planeación, le comunica a las dependencias las actividades a ejecutar. Esto como gestión de acompañamiento, adicional la oficina de control interno verifica el reporte enviado.

- La E.S.E Hospital Regional Duitama, llevó a cabo el evento de rendición de cuentas vigencia 2018, el día 10 de mayo de 2019, en el auditorio Manuel María Prada, de acuerdo con la convocatoria publicada, por parte de la oficina de control

interno se realizó la evaluación de la rendición de cuentas <http://hrd.gov.co/informe-evaluacion-rendicion-de-cuentas-2018/>.

- ✚ El informe de austeridad en el gasto público se realizó en el mes de abril, correspondiente al primer trimestre del año, por parte de la oficina de control interno y publicado en la página web. <http://hrd.gov.co/informe-de-austeridad-primer-trimestre-2019/>
- ✚ Se tiene aprobado el comité de conciliaciones a través de la resolución Resolución 315 del 25 de junio de 2011, sin embargo se tiene que hacer ajuste para cumplir con las condiciones que pide el MIPG.
- ✚ También viene realizando seguimiento a la actualización de la matriz de riesgos institucionales según la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en las entidades versión 4.

3ª Gestión para Resultados con Valores 58,3

La Entidad en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, tiene definido desde Enero del 2019 el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, al cual se le realiza seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno con corte al 30 de Abril, 30 de Agosto y 31 de Diciembre, tal y como se refleja en la página web del ESE HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA en el link de transparencia e informes.

- ✚ El seguimiento al plan anticorrupción 2019 puede consultarse en el link: <http://hrd.gov.co/seguimiento-plan-anticorruptcion-y-atencion-al-ciudadano-enero-abril-del-2019/> y el seguimiento al seguimiento a mapa de Riesgos de Corrupción <http://hrd.gov.co/seguimiento-mapa-de-riesgos-de-corrupcion-enero-abril-del-2019/>
- ✚ La oficina de control interno realiza seguimiento a las PQRSD con el fin de evaluar la efectividad de los controles definidos por el Hospital respecto a la oportuna respuesta en cumplimiento de la normatividad vigente.
- ✚ La ESE Hospital Regional de Duitama cuenta con mecanismos para la recepción, registro y atención de sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas o reclamos por parte de la ciudadanía, a través de los canales de servicios como: Teléfono, Pagina Web, puntos de atención personal, Correo Electrónico.
- ✚ En la entidad aplica encuestas de satisfacción y formatos para la presentación de PQRSD, los cuales son depositados en los buzones de sugerencias ubicados en los niveles servicios A2,B2,C2, C3, SALA DE PARTOS, URGENCIAS, CIRUGIA AMBULATORIA, CONSULTA EXTERNA, ADMINISTRATIVOS de los cuales se realiza apertura, análisis y tabulación de la información allegada por la comunidad



y midiendo la satisfacción de los usuarios con sus respectivos análisis y generación de acciones.

- ✚ Se cuenta con un abogado externo que adelanta los procesos necesarios para la defensa jurídica del Hospital.
- ✚ El plan anticorrupción se viene presentando de acuerdo a los términos de ley.
- ✚ Respecto de la participación ciudadana en la gestión pública se tiene que a través de la página web de la Entidad en la ruta <http://hrd.gov.co/rendicion-de-cuentas/> y la evaluación de rendición de cuentas <http://hrd.gov.co/informe-evaluacion-rendicion-de-cuentas-2018/>.
- ✚ Respecto de la política de Racionalización de trámites: la oficina de Control Interno realizo seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con apoyo del líder de planeación, el cual se encuentra publicado en la página web en la ruta: <http://hrd.gov.co/seguimiento-plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-enero-abril-del-2019/>

4ª Evaluación de Resultados 60,9

- ✚ Se realizó el diligenciamiento y transmisión del Formulario Único de Reporte de Avance de Gestión FURAG, según los lineamientos del DAFP, para medir la gestión y desempeño institucional del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.
- ✚ Se cuenta con los ejercicios de autodiagnósticos realizados en virtud de cada dimensión del MIPG.
- ✚ El cumplimiento de la los planes operativos anuales a la fecha reflejo el siguiente cumplimiento:

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO SUBADMINISTRATIVA	97.1%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO SUBCIENTIFICA	91%

Fuente: Planeación

La E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA, en este periodo se realizó el respectivo seguimiento al avance de los planes de acción según acta del 20 de mayo del 2019. A través de los planes operáticos anuales, donde se encuentran registrados todos las actividades institucionales, se lleva el control de ejecución trimestralmente y registro de avances. La líder del proceso Planeación, se comunica a las dependencias las actividades a ejecutar. Esto como gestión de acompañamiento, adicional la oficina de control interno verifica el reporte enviado.



5ª DIMENSIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 56,6

Actualmente se continúa realizando por parte de la oficina de Control Interno, un informe de auditoría y seguimiento a las peticiones, quejas y reclamos, que presentan los diferentes usuarios al Hospital regional de Duitama, incluyendo derechos de petición. El informe es realizado de forma Semestral.

Para la gestión de la comunicación externa e interna de la entidad, la entidad cuenta con los siguientes mecanismos escritos, virtuales y audiovisuales tales como carteleras, portal web, correos institucionales, redes sociales como Facebook, twitter, YouTube a través de estos medios permanentemente se publica información, sobre la gestión y las actividades ejecutadas para el cumplimiento de la misión Institucional.

En la página web de la E.S.E Hospital Regional de Duitama se cuenta con link Transparencia e informes donde se tiene acceso a la Información pública, Además formulo el Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano en los términos de la Ley 1474 de 2011 al cual se le realizó el seguimiento con corte a Abril del 2019 <http://hrd.gov.co/informe-control-interno/>.

Se realiza seguimiento a la información mínima obligatoria para publicar en la página Web, respecto a la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública de lo cual se evidencia el informe emito por la oficina de control interno en siguiente link <http://hrd.gov.co/seguimiento-de-cumplimiento-ley-1712-de-2014-hrd-2019/>, se asistió a la capacitación Ley 1712 del 2014, para el diligenciamiento de la información de índice de transparencia y acceso a la información realizada el día 5 de junio del 2019 en la procuraduría General de la Nación.

Se está participando n Max velocidad se diligencio autodiagnóstico de gobierno digital se debe ingresar en el siguiente link <https://autodiagnosticogobdigital.gov.co/login>

6ª Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación 60,9

Esta dimensión promueve el desarrollo de mecanismos de experimentación e innovación para desarrollar soluciones eficientes en cuanto a: tiempo, espacio y recursos económicos.

- ✚ La Entidad cuenta con tablas de Retención Documenta, Tránsito y eliminación documental, Programa de gestión documental se puede consultar en el siguiente link <http://hrd.gov.co/gestion-documental/> <http://hrd.gov.co/tablas-retencion-documental/>.
- ✚ Se desarrolló el Curso Higiene de manos ESE Hospital Regional de Duitama en la plataforma AVA <http://formacion.hrd.gov.co/>



- ✚ Informes de Gestión Anuales publicados en página web: <http://hrd.gov.co/rendicion-de-cuentas/>.
- ✚ Prueba Piloto Estudio de Bioequivalencia De “MOLECULA I”
- ✚ No Se dispone con el diligenciamiento Autodiagnóstico de Gestión del Conocimiento y la Innovación.

7ª Control Interno 59.7

En el presente cuatrimestre se realizaron los seguimientos y presentación de informes conforme a la ley que generalmente precisan la periodicidad para la elaboración de los informes y/o fecha de presentación y publicación de los mismos. Los cuales se encuentran publicados en la Página web Institucional, y se pueden consultar en el link transparencia e Informes enlace <http://hrd.gov.co/control-interno/>.

Entre otros se mencionan: Seguimiento Matriz de Transparencia, Estrategia de Anticorrupción, Plan de Mejoramiento Institucional, Austeridad en el Gasto.

Frente al monitoreo y/o seguimiento del SIGEP, se llevaron a cabo la asignación del Rol de control interno, se tiene programado realizar el seguimiento por parte de la oficina de control interno el cual está programado en el plan anual de auditorías vigencia 2019.

De conformidad al plan anual de auditoria aprobado por el comité institucional de control interno, mediante acta, la oficina de control interno, continúa adelantando las gestiones de evaluación, supervisión y auditoría, generando los respectivos informes y publicándose en la Página Web de La ESE Hospital Regional de Duitama.

La oficina de Control Interno emite sugerencia y recomendaciones a temáticas relacionadas con:

- ✚ Actualización de la Pagina Web y socialización para el cargue de la información del índice de transparencia y acceso a la información ITA Art. 23 de la ley 1712 del 2014 que vence el 31 de agosto del 2019 según circular 006 de la procuraduría.
- ✚ Realización de reuniones de fortalecimiento de la cultura de autoevaluación y Autocontrol.
- ✚ Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- ✚ Cumplimiento a normatividad vigente y directrices internas
- ✚ Racionalización de trámites.
- ✚ Seguimiento a las prácticas de inducción y re inducción.
- ✚ Auditoria a contratación
- ✚ Seguimiento austeridad del gasto
- ✚ Se han llevado a cabo tres (2) sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en el cual ejerce como Secretario Técnico el jefe de la Oficina de



Control Interno y en él se aprueba el Plan Anual de Auditorías y Seguimientos de la Entidad, y se presentan avances del Sistema de Control Interno.

- ✚ Se realizó el informe de seguimiento al tema de derechos de autor, uso del software legal
- ✚ Se realizó y publicó en la página web el informe de evaluación de la encuesta a la audiencia rendición de cuentas realizada en el mes de mayo.
- ✚ Apertura de los buzones de sugerencias con su respectivo análisis, tabulación y remisión correspondiente cuando es necesario.
- ✚ Teniendo en cuenta la tercera línea de defensa la Oficina de Control Interno evalúa periódicamente las prácticas de confiabilidad e integridad de la información de la entidad a través de los informes semestrales de PQRS, así mismo se evalúa desde el plan anticorrupción el proceso de rendición de cuentas de la entidad.
- ✚ Arqueo a Caja Menor.
- ✚ Igualmente viene realizando las actividades seguimiento a Planes de Mejoramiento.
- ✚ También viene realizando seguimiento a la actualización de la matriz de riesgos institucionales según la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en la entidades versión 4
- ✚ Se llevaron a dos capacitaciones en contratación pública y SECOP II dictada por la escuela superior de administración pública ESAP los días lunes 11,12 y 13 de marzo y otra en atención al ciudadano con apoyo de la Escuela Superior de Administración Pública.



Autoevaluación:

Semanalmente se llevó a cabo el Comité Directivo, en el cual se realiza el seguimiento a temas estratégicos institucionales para asegurar el cumplimiento de las metas.

En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se evaluaron los avances de los planes de Acción y el seguimiento a los compromisos establecidos.

La información detallada, recomendaciones y conclusiones de cada uno de los informes de seguimiento efectuados por la Oficina de Control Interno, se encuentran publicados en la Página web Institucional, y se pueden consultar en la sección de transparencia e Informes, control interno. <http://hrd.gov.co/control-interno/>

PUNTAJE DE LAS DIMENSIONES Y POLÍTICAS SEGÚN FURAG II

Promedio Grupo Par	Máximo Grupo Par	Mínimo Grupo Par	HRD
Índice de Desempeño Institucional	Índice de Desempeño Institucional	Índice de Desempeño Institucional	Índice de Desempeño Institucional
60,6	76,1	47,8	58,9

DIMENSIONES MIPG

D1: Talento Humano

Promedio Grupo Par	Máximo Grupo Par	Mínimo Grupo Par	HRD
60,2	79,0	39,8	55,3

D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación

Promedio Grupo Par	Máximo Grupo Par	Mínimo Grupo Par	HRD
60,9	79,4	44,5	57,0

D3: Gestión para Resultados con Valores

Promedio Grupo Par	Máximo Grupo Par	Mínimo Grupo Par	HRD
60,3	75,7	46,9	58,3

D4: Evaluación de Resultados

Promedio Grupo Par	Máximo Grupo Par	Mínimo Grupo Par	HRD
62,7	83,4	42,2	60,9

D5: Información y Comunicación

Promedio Grupo Par	Máximo Grupo Par	Mínimo Grupo Par	HRD
59,7	75,7	42,5	56,6

D6: Gestión del Conocimiento

Promedio Grupo Par	Máximo Grupo Par	Mínimo Grupo Par	HRD
60,2	82,9	46,8	60,9

D7: Control Interno

Promedio Grupo Par	Máximo Grupo Par	Mínimo Grupo Par	HRD
60,8	80,1	41,1	59,7



POLÍTICA 1: Gestión Estratégica del Talento Humano	POLÍTICA 2: Integridad	POLÍTICA 3: Planeación Institucional	POLÍTICA 4: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	POLÍTICA 5: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	POLÍTICA 6: Gobierno Digital	POLÍTICA 7: Seguridad Digital	POLÍTICA 8: Defensa Jurídica
57,4	49,5	56,9		67,5	52,3	59,3	53,7

POLÍTICA 9: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	POLÍTICA 10: Servicio al ciudadano	POLÍTICA 11: Racionalización de Trámites	POLÍTICA 12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública	POLÍTICA 13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	POLÍTICA 14: Gestión Documental	POLÍTICA 15: Gestión del Conocimiento	POLÍTICA 16: Control Interno
57,7	54,0	57,1	53,9	60,9	60,7	60,9	59,7

Conclusiones y Recomendaciones de la Oficina de Control Interno

- ✚ Se recomienda seguir con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- en la Entidad, la cual debe hacerse con el apoyo de todos los líderes de proceso, liderado por planeación, con el propósito de mejorar la gestión teniendo el puntaje obtenido según FURAG II.
- ✚ Tener en cuenta las observaciones plasmadas en los diferentes informes de las auditorías realizadas con el fin de verificar que se estén tomando las acciones respectivas con el fin de mitigar las mismas.
- ✚ Se recomienda seguir implementado manejo de la información bajo parámetros de un sistema de seguridad de la información.
- ✚ Se recomienda implementar un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)
- ✚ Falta de apoyo de un grupo multidisciplinario para los procesos de evaluación, que realiza la oficina de control interno.
- ✚ Se recomienda la realización del Curso Virtual MIPG ofrecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través del microsítio de MIPG y la plataforma virtual habilitada para ello, desde el mes de febrero de 2019, se insiste sobre el cumplimiento de la Circular N° 100.04-2018 expedida el 14 de diciembre de 2018.
<https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-mipg>.


MARICELA PINZON CARDOZO
Asesor de Control Interno.

Con copia: subgerencia administrativa, líder de calidad, líder de planeación y Líder de comunicación para ser publicado
Enviado por correo electrónico institucional el día 10/07/2019.

